

EL MEDINENSE

El Director
Pablo J. Álvarez

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA

Se publica todos los domingos.

ADVERTENCIAS.

Los correspondientes se dirigirán a la Redacción, calle de Padilla, núm. 4, a nombre de D. Pablo Federico Álvarez. Los artículos, poesías, etc. que se nos remitan, se insertarán si se estima conveniente, no devolviéndose los originales aunque no se publiquen. Las esquelas de defunción que se hagan en esta imprenta se insertarán gratis en este periódico.

Año III. — Núm. 90.

MEDINA DEL CAMPO

26 DE MAYO DE 1889.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Medina semestre 2,50 pesetas. Fuera de la población 3 id. — Estrasburgo, año 2, id. — Ultramar, 3 id. — Número suelta, 10 céntimos. — No devolución del periódico por cualquier suscriptor de fuera de la población, indica que conviene el número.

El conocido escritor é ilustrado coronel D. José López de Casas, que tan brillantes artículos escribió en *La Voz de Castilla*, empieza á honrarnos con algunas cuartillas en *EL MEDINENSE*. Insertamos con sumo gusto el extenso informe que la comisión de la Sociedad Económica Matritense ha presentado á la misma, referente á la crisis agrícola y de la cual es socio dicho señor.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE.

DICTAMEN

leído en la sesión celebrada el día 11 de Mayo de 1889 por la

comisión nombrada para estudiar la crisis actual.

Los que suscriben, socios residentes de esta REAL ECONÓMICA MATRITENSE, honrados por vuestro mandato para informar á la misma acerca de la proposición presentada que trata de *La crisis actual, principalmente la agrícola, y medios de combatirla*, tienen el honor de someter á vuestra ilustración el siguiente

DICTAMEN

Nada más triste, señores, para los que con solicitud y sincero propósito se llaman y son *Amigos del País*, que ser, como en la ocasión presente son los que suscriben, cronistas obligados de la desdicha de éste; pero aún mayor descosuelo, más hon-la pena sienten al observar cuán profunda es aquella desdicha, y qué difícil, qué lenta, la obra de la regeneración.

La nación que, en otros tiempos de gloria y prosperidad, impuso á su antojo leyes y costumbres á los pueblos; la que triunfó con las armas y venció con su política á Césares y Reyes, Califas y Emperadores; la siempre heroica y altiva, desde Sagunto á Zaragoza, desde Aríbal á Napoleón; la proveedora de Roma y de Cartago; la que extendió sus dominios desde América á la Italia, de Flandes á Portugal y acrecentó sus propias riquezas con las riquezas de su victorias y descubrimientos; la que en el siglo XV alcanzó el señorío del mundo y en el XVII su mayor timbre de gloria, reorganizando su marina, fomentando la industria, la agricultura y el comercio, construyendo canales y carreteras y protegiendo las ciencias y las artes, gime hoy pobre y maltrecha, lánguida su escasa indus-

tria, ruinoso su agricultura, exhaustas sus fuerzas y moribunda su riqueza, viviendo con la espléndida gloria de su pasado, vacilando su presente, obscuro y tenebroso su porvenir, bien así como el arruinado hidalgo oculta con la llamante ropilla y rancios pergaminos su lastimosa decadencia y su ignorada miseria.

Extraña decadencia, señores, esta de nuestro país, que parece condenado á representar en la historia una eterna y fatal contradicción.

Su admirable situación al extremo occidental de Europa, que la permite vivir alejada de las contiendas y luchas internacionales; defendida en dos terceras partes por el mar y en el resto por los Pirineos; con su suelo fertilísimo y varinda topografía, su clima benigno, sus minas y bosques, sus ríos y montañas que la rinden infinitos y valiosos productos, parecía natural que hubiese de superar por su riqueza, agrícola especialmente, y aun minera y forestal, á todos los demás países que en más desventajosas condiciones naturales son hoy, sin embargo, los que surten y sostienen nuestros mercados con notable economía y con creciente abundancia.

Triste situación esta que nos obliga á vivir encadenados y sujetos á estraña

tuteia, aun teniendo dentro de nosotros mismos elementos, fuerzas, actividad y ciencia suficientes para emanciparnos de poderosos explotadores y conquistar lugar preeminente en el concurso de las naciones.

Pero, lejos de esto, hemos llegado, por una no interrumpida serie de calamidades, de desaciertos y de indolencias, al estado crítico gravísimo en que hoy se encuentra nuestra producción en todos sus ramos, sin que, como queda dicho, sea fácil y rápido el remedio en relación con las enormes proporciones del mal.

CRISIS EN GENERAL

No es, efectivamente, este lastimoso estado un peligro pasajero y local, una de esas crisis momentáneas tan frecuentes en la vida de las naciones; antes por el contrario, su gravedad y extensión le dan aterradoras proporciones, amenazando para plazo brevísimo con una verdadera catástrofe nacional.

La industria, el comercio, y más aún la agricultura, por efecto de múltiples causas que luego estudiaremos, atraviesan en la época presente tan azarosa existencia, que, á no resolver con toda prisa este pavoroso problema, acaso nuestra producción se extinga total é irremisiblemente con las pos-

trimerías de siglo.

Los hondos lamentos de nuestras clases productoras, sus ruegos estériles, sus negros pesimismo y sus desesperados esfuerzos, bien á las claras indican que se agita á la hora presente el más grave, el más difícil de todos los conflictos posibles, y todos, pobres y ricos, sabios é ignorantes, sufren en mayor ó menor escala los efectos de tamaña desventura. Diganlo, sinó, la Liga Agraria, la Asociación de Agricultores, la de Productores, la de Ganaderos, el Circulo Mercantil, la Sociedad Viuicola y tantas y tantas otras sociedades que, de algún tiempo á esta parte y en todas las provincias de España, demandan medidas salvadoras y eficaz apoyo para salvarse de una próxima ruina, que vén con angustioso afán desde los altos poderes del Estado hasta los más indiferentes consumidores.

Y no es esta crisis, como todo movimiento social que entraña la vida ó la muerte de una nación, si quiera el desequilibrio y la incertidumbre sean completas en un momento dado, no es, decimos, un fenómeno repentino é inesperado producto de una alteración también momentánea en el orden económico social, no es el producto de una larga y constante disminución en

60 FOLLETIN DE EL MEDINENSE

—Eres libre para ir donde te plazca.

Volvióse el rey á los magnates que se hallaban llenos de asombro al escuchar á aquel hombre singular y les dijo:

—Muchos hay entre vosotros que pueden dar testimonio de la lealtad de este hombre: el que se halle dispuesto á servirle de padrino puede venir á su lado.

Varios se adelantaron hasta el alcaide: éste les dió gracias y volviéndose al rey le dijo con emoción.

—Vuestra generosidad, señor, la llevaré eternamente grabada en mi corazón: siento que Castilla no pertenece á V. A. para que relevado de mi juramento dispusiera como desea de mi brazo, porque mi honor no quedará sin mancha si no empleo los días

LA RELATAD DE UN MEDINENSE 57

cumplido caballero: tu valor me sería muy útil para la guerra; pero si esto no te es grato; dí lo que desees en mi reino: por elevado que sea el puesto que solicites te será concedido: habla, ¿qué te detiene?

—Señor, me confundís con vuestras palabras: no soy yo, no; el que por espacio de mas de cinco años hizo armas contra V. A. el que debe de recibir nada de vuestra mano. Nada os quiero: nada mas que la libertad os pido.

—¿La libertad! ¿Acaso estás prisionero? ¿Acaso has creído que el rey de León te salvara de la muerte para martirizarte en vida?.. Mal me juzgaste, alcaide, yo sé muy bien premiar el valor: por eso deseo tu brazo.

—¿Es decir que lo exigi?

—No le exigo, sinó que lo apetezco

AZUFRE DE APT.—De los conocidos, es el remedio más eficaz para destruir el oidium, el pulgón, la lagarta y la hormiga del viñedo, arbolado y hortaliza, sin que padezcan las plantaciones y libre de los inconvenientes de otros azufres. Se halla de venta al precio de 10 pests. el saco de 50 kilos, en la Farmacia de PALOMERO, Plaza Mayor, 50, Medina del Campo.

las fuerzas productoras de la riqueza del país; mejor aún y más gráficamente, es el desarrollo de un drama cuya evolución y desarrollo preparábase lenta y constantemente, gracias á la rivalidad política y apatía administrativa, y más aún, á la preponderancia de determinada escuela económica, cuyas supremas autoridades constiuyeron entre sus ciegos adeptos las terribles *pitonisas* de tan ambigüos pronósticos como incomprendible acatamiento; es, en lo que respecta al orden económico, el resultado de una exagerada escuela y una funesta imitación de otros países, cuyas condiciones son perfecta y absolutamente distintas; es la labor de muchos años de ignorancia e indiferencia de la cuestión económica; es el efecto de un despilfarro de nuestros gobernantes pasados y presentes; es, sin duda alguna, el fondo de una novela, funesta al *editor-país* que paga y sufre, bien al contrario de lo que en esto ocurre generalmente, novela cuyo prólogo fué la reforma arancelaria del 69 y cuyo epílogo será acaso el hambre, la ruina y la desolación, primeros y principales anuncios de la revolución y del socialismo más espantoso.

(Se continuará.)

PAGO DE CONTRIBUCIONES.

(Conclusión)

La recaudación de las contribuciones se verifica en dos períodos, el de recaudación voluntaria y el de recaudación por la vía ejecutiva de apremio, á cargo cada cual de diferentes funcionarios y con distintas atribuciones: el primero se llama recaudador y el segundo agente ejecutivo: cuando aquel acaba en sus funciones empieza éste.

Los recaudadores procederán á la cobranza, que se considera vencida el

el día 1.º del segundo mes de cada trimestre, ó sean Agosto, Noviembre, Febrero y Mayo del respectivo año económico, previos los anuncios correspondientes en el *Boletín Oficial*, en el cual se han de fijar los días que ha de estar abierta la recaudación en cada localidad.

Dicha cobranza debe realizarse por los recibos talonarios obrantes en poder del recaudador: en ellos deben hacerse constar claramente los conceptos porque se satisface: tales son en la territorial, riqueza imponible; tanto por ciento de gravámen para el Tesoro; id de premio de cobranza; id de recargo municipal etc: Y para la industrial cuota para el Tesoro; por recargo municipal, premio de cobranza, etc; Hacemos particular mención de esto, por que hemos visto recibos en que se hace caso omiso de consignar ese tanto por ciento de cada concepto, no obstante de figurar, en la casilla correspondiente del talon, una cantidad por ello, lo cual revela cuando menos una informalidad que imposibilita al contribuyente cerciorarse si es legítima y exacta.

En otros dos períodos divide la Ley la recaudación voluntaria, el primero el de los días señalados en el *Boletín Oficial* para cada distrito municipal y el segundo el determinado en el artículo 42 de la Instrucción que, por conceptuarle demasiado interesante para los contribuyentes copiamos á continuación en su parte más esencial: dice así:

«Al ausentarse el recaudador de un distrito municipal, deberá advertir al alcalde para que lo haga saber á los contribuyentes por medio de edictos, que en los diez días primeros del tercer mes del trimestre se recibirán en las oficinas de recaudación de la capital de la zona recaudatoria, *sin recargo alguno*, las cuotas de los contribuyentes que no las hubiesen hecho efectivas

en los días que ha estado abierta la cobranza en el distrito municipal de que se ausenta.»

Esto es, en los diez días primeros de los meses de Setiembre, Diciembre, Marzo y Junio del respectivo año económico podrá satisfacerse por los contribuyentes y *sin recargo alguno*, las cuotas de ellas de pagar en los días que en los meses anteriores estuvo abierta la recaudación.

Transcurridos esos diez días el recaudador formará una relación triplicada de los deudores morosos, que entregará en la administración de provincia ó subalterna, para que ésta acuerde la declaración de apremio de primer grado contra aquellos, cuya relación se entregará al agente ejecutivo, partiendo de estos hechos la recaudación por la vía ejecutiva ó de apremio.

Esto es de tres grados, consistente el primero en el recargo de un 5 por 100 sobre el total importe del recibo talonario; el 2.º de un 7 por 100 y el 3.º de un 8 por 100 sobre lo mismo, ó sea un total de un 20 por 100, cuyo importe corresponde esclavivamente al agente ejecutivo.

En este 20 por 100 no están incluidos el reintegro de papel sellado que se invierte en los expedientes, ni los derechos, en sus casos, del Juez municipal, peritos, informaciones posesorias, Registrador de la propiedad etc. etc.

El procedimiento para el apremio de primer grado, háse visto que es bien sencillo; una relación y una declaración del administrador respectivo, la cual se hace saber á los morosos por medio de un edicto, que debe fijarse en las casas consistoriales, teniendo aquellos, si viven en capital de provincia cinco días, y los que no, solamente tres, para solventar sus cuotas con el recargo de un cinco por ciento. Si no lo hacen á las 24 horas siguientes

tes tendrán ya el 2.º apremio con otro recargo del 7 por 100.

Así; pues, el agente ejecutivo, sin que haya tenido intervención alguna y sin otra cosa que hacerse cargo de la relación de deudores y recibos que la acompañan, tiene á su favor deven-gado un 5 por 100; á los cuatro días siguientes del edicto un 7 por 100, es decir en cinco días un 12 por 100 sobre el importe total del recibo talonario.

Pasados los días de los edictos el agente ejecutivo levantará actas en las que haga constar, debidamente justificado, haberse dado la oportuna publicidad á la declaración de apremio de primer grado. Esto constituye el expediente en el cual dicho agente dictará un decreto declarando incursos á los deudores en el apremio de segundo grado.

Este decreto tiene obligación el agente de notificarle á todo deudor por medio de una papeleta, en que se han de expresar los conceptos de la deuda, y que se le conceda un término de 24 horas para pagarla, y de no, se procederá al embargo y venta de bienes. En otra papeleta igual firmará el deudor, ó un testigo á ruego, el recibo de aquella. La notificación ha de hacerla el agente yendo á la casa del deudor, y sin hacerla constar debidamente, entendemos que no puede cobrarse el apremio de segundo grado.

No seguiremos, por no molestar á nuestros lectores, los trámites de embargo y venta de muebles ó semovientes, y si aun así no se hubiera satisfecho la cuota, el agente llegaría al apremio de tercer grado, con el embargo y venta de los inmuebles.

Todos los recargos impuestos deben ser siempre consignados por los agentes en los recibos que cada deudor satisface. Decimos esto, porque hemos tenido ocasión de ver algunos en que se ha prescindido de esta formalidad de Ley.

Por hoy hacemos punto á nuestras observaciones.

d.

y si es preciso lo ruego.

—¡Mi vida es vuestra, señor, mandádmela arrancar si os place, pero no pretenda V. A. contarme en el número de sus soldados.

—¡Por vida mía, Marcos Gutiérrez, que tu conducta es incomprensible! ¿Con que nada quieres del rey de León?

—Ya lo ha oído V. A. la libertad.

—Esa la tienes, ¿Nada más deseas?

¿Nada más me pides?

—¡Oh! si señor; exclamó como recordando una cosa importante, óz pido un favor inmenso.

—Veamos: aunque ein saberlo te lo concedo.

—Gracias, señor, gracias: quisiera... es decir, si fuerais tan bueno, tan bondadoso, que me concedierais...

—Sigue: dí lo que apeteces.

—Señor, un pergamino para D. Diego donde explicando lo que hicimos, justifique que no la traición ni la cobardía...

—Te comprendo, Marcos Gutiérrez, pergamino te daré donde, como pueda, referiré tu constancia, y además, algún caballero de los que tu defensa presenciaron, irán al Africa á narrarla á D. Diego minuciosamente.

—¿Al Africa?... ¿No está en Vizcaya mi señor?

—No: D. Diego hace cuatro años que está en Africa desterrado.

—¡Desterrado!.. barbotó el alcaide con tristeza: ¡mal podía venir en nuestra ayuda... luego volviéndose al rey dijo en tono de súplica: —Si V. A. me permitiera pasar al Africa...

Variedades.

USOS, TRAJES Y MODALES DEL SIGLO PASADO.

En el siglo XIX en que hoy vivimos ha ocasionado tal revolución en nuestros trajes, usos y costumbres, que es necesario para comprenderla haber visto u oído muy por menor el método de vida que observaban las gentes en el siglo anterior.

Apenas un caballero se levantaba del lecho, ya se le estaba esperando para hacerle la barba (porque ningún español se afeitaba á sí mismo): esta

operación era entonces mas dilatada que en el día, en que dos tercios de cara se quedan sin rasurar. Enseñada de este afán comenzaba su oficio el peluquero, que no empleaba poco tiempo en batir, ensebar, freir y empolver la cabeza. Acto continuo principiaba el prolijo trabajo de vestirse, que no le finalizaban los mas diligentes en menos de tres cuartos de hora: tantas eran las piezas de sus atavíos, y tantas las hebillas con que se ajustaban, desde la que apretaba el corbatín hasta las que sujetaban el calzado. Terminada por fin esta faena, nuestro hombre ceñía su espada, tomaba bajo el brazo su sombrero, y se encomendaba á Dios para arrostrar la intemperie á cuerpo gentil y la cabeza descubierta. Si caminaba á pié era con suma precaución y tiento, para librar del polvo ó de los barros la media de seda blanca y el zapato á la mahonesa. Conoció un militar que adquirió extraordinaria consideración y fama por que atravesaba Madrid en invierno sin enlodarse. Y no era extraño que tal cualidad fuese envidiada, porque el correr las calles no era empleo limitado como ahora á los que tienen agencias ó negocios. El mas independiente de los hombres tenía los indispensables deberes de un ceremonial distribuido con tal exactitud y precisión, que no había días de holganza. Se daban pascuas tres veces al año: se felicitaba á todos en el día del santo de su nombre y en el aniversario de su nacimiento. Faltar á una euhorabuena ó á una misa de parida era bastante para que dos familias se enconasen. El mas corto viaje, no podía emprenderse sin una despedida general, que tenía su paga al día siguiente, y se repetía á la vuelta con nombre de bien-venida. En las festividades de los santos cuyo nombre mas abunda, un extranjero que entrase en cualquier ciudad ó villa la hubiera juzgado envuelta en una conmoción política ó en un incendio. Las gentes todas corriendo azoradas se encontraban, se impedían gritándose y estorbándose. Había infelices que se caían muertos de cansancio y despecho por faltarles el tiempo para acudir á peinar, calzar, afeitarse y vestir á sus parroquianos. Tal era la sociedad en estas solemnidades. Pero hablemos de los días ordinarios. A la una se comía, y se comía mas que ahora, pero era necesario mas habilidad para saber comer que para saber ganarlo. Había unos cucuruchos de cartón para adaptarse encima de los vuelos, porque era cosa sentada que el uso de las manos era nulo mientras estaban rodeadas de tales adornos. Se habían inventado otras máquinas y preservativos para librar de manchas el bordado de la chuga y las vueltas del pecho de la camisola; pero ninguna de estas invenciones era tan complicada y singular como las que había que usar para dormir la siesta, costumbre general y tal vez útil en nuestro clima. No faltó quien vió al célebre Jovellanos

boca abajo sin tocar la almohada sinó con la frente, para no descomponer los bucles.

(Se Continuará)

Miscelánea.

Dice La Correspondencia de España. Por el ferrocarril de Zamora á Astorga las carnes de Galicia y Asturias encontrarían mercado en las provincias de Cataluña y Valencia (asi como los productos agrícolas de Castilla), cuando fuera un hecho la linea de Medina á Calatayud, que acorta el recorrido entre todas aquellas regiones. Igualmente las manufacturas de Valencia y Cataluña lucharían con las extranjeras en condiciones favorables en los mercados de Castilla mediante la mencionada trasversal entre Medina y Calatayud, cuyo proyecto debió á la iniciativa del Sr. D. Emilio Gante, espera hace años el dictamen de la comisión en la Alta Cámara parlamentaria. Causados estamos de esperar que se dictamine sobre tan beneficioso proyecto; pero cosas de España, con la mencionada linea hallarían trabajo infindad de braceros, la agricultura y la industria ganaria; pero por eso mismo quizá parece hallarse relegado al olvido tal asunto.

Ya saben nuestros lectores que el año pasado se otorgó por varias autoridades premios en metálico para los que dedicados á la recolección de las langostas pudieran presentar gran cantidad de estas bestias. Pues bien, ahora resulta que en Lócates se compra cuanto langosta se manda con objeto de fabricar la butterina ó mantquilla artificial que saborean en España los aficionados creyéndola preparada con rica leche de vacas holandesas. La humanidad viva de milagro.

Por la Dirección general de la Guardia civil se ha dispuesto que á partir desde 1.º de Junio del presente año, vuelva á prestarse por los individuos de tan benemérito cuerpo, el servicio de escolta de trenes que se habia sustituido por el de parejas de estación, una vez que la práctica ha demostrado que el primero es más ventajoso y eficaz, puesto que emplea menor número de individuos, y evita las fatigas é inconvenientes que origina el último en las estaciones extremas y cuando las vías férreas adónde deben concurrir varias veces, durante el día ó la noche, distan bastante de la residencia del puesto.

Ademas garantiza la seguridad de los viajeros y facilita la conducción de presos, una vez que, por la frecuencia con que son relevadas las parejas de escolta, hay una siempre descansada, lo cual es muy conveniente, dadas las muchas horas que hoy invierten en aquellas.

CONTRASTES DE LA VIDA.

(Poesía remitida.)

A...

Tan pobre de fortuna Como rico en amor, Supliqué cierto día mi adoradas Cual te adoraba yo.

Al ver mi humilde porte,

Con destemplada voz Volviéndome la espalda, ibas gritando: ¡Crimen! ¡Difamación!

Mir boy que yá soy rico En bienes, no en amor, Con agustiado afán me muestras, niña, Tu hipocrita pasión.

¡Contrastes de la vida! Al verte, exclamo yo: ¡Imposible! ¡Es un crimen adorarte Y una difamación!..

BONIFACIO GONZÁLEZ RUBIO.

Pozal, 5 de Mayo de 1889

ULTIMA HORA DEL MERCADO EN MEDINA DEL CAMPO

Table with 2 columns: Item and Price. Trigo de 37'25 á 37'75 rs. fanega. Centeno. 18'50. Cebada. 17'50. Algarrobas. 15. Garbanzos 180-140-145-112.

Medina del Campo. Imp. de Pablo Federico Alvarez.

VENTA.

Se hace de una casa, sita en esta villa, calle de S. Martín núm. 44 de planta alta y baja, corral y pozo, el que desee tratar con su dueño, calle Padilla, 42, I. Arévalo. Tambien se vende una piedra grande, nueva, para molino de chocolate.

FLOR Y NATAMEDINENSE CONFITERIA Y CERERIA DE BONIFACIO MUÑOZ.

El dueño de este establecimiento, agradecido del público medinense y pueblos circunvecinos ofrece á su numerosa clientela grandes surtidos en dulces franceses y del país; chocolates de Astorga y otros puntos; completo surtido en vinos de Jerez y licores, Alta novedad en cajas de lujo y cartuchos para dulces. Especialidad en pastas y pasteles de diferentes clases.

VENTA DE UNA CASA EN Barrio-Nuevo, Señalada con el número 40. Para tratar de su compra, acudir á su propietario, D. Bóque, González, calle de Padilla, núm. 42.

NO MAS CALENTURAS

PILDORAS ANTITÍPICO PALOMERO.

Remedio eficaz contra las mas rebeldes intermitentes, el que á la vez de cortarlas y corregir los trastornos que ordinariamente produce en las reincidentes el repetido uso del sulfato de quinina, escita el apetito, reconstituyendo la naturaleza en muy pocos días.—Precio 8 pesetas y por el correo 8'50

Farmacia de Palomero —Medina del Campo, Plaza Mayor. 30.

NOTA.—Para cerciorarse de los resultados, ensáyese en los casos que no hayan conseguido corregirlas por otros medios.

COHETES Y FUEGOS DE ARTIFICIO.

En la imprenta de este periódico, Padilla, 4 se hallan de venta las tres primeras clases más usuales de los acreditados cohetes de D. José María Gómez, de La Zarza-Olmedo, los cuales se remiten tambien á los puntos que los soliciten en debida forma, encargándose á la vez de facilitar del mismo constructor funciones de fuegos artificiales hasta de precios sumamente económicos, en relación con las distancias y medios de transporte.

LA VERDAD FABRICA DE CHOCOLATES D. GERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ

Plazuela del Sol—Medina del Campo.

El Gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias al fin de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

Se compran barriles y botellas vacías. En la imprenta de este periódico informaran.

LOS ACREDITADOS VINOS

de la bodega que en Nava del Rey tiene existentes el cosechero y vecino de esta villa D. Guillermo García, los expende en su casa, plaza del teatro á los siguientes precios:

Vino común del año á 2 pes. cánt.

Vino añejo superior á 10 " "

Vino añejo especial, por botellas, á peseta botella de cuartillo y medio.

Se garantiza la pureza y naturalidad del vino que se vende en esta casa, ante una comisión facultativa química.

Sastrería

DE PEDRO AMARELO. PADILLA, 13, BAJO

GRAN BAZAR DE ULTRAMARINOS. Por mayor y menor. DE FRANCISCO CARRIÓN. Plaza mayor núm. 4, en Medina del Campo.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de de todas clases.

Acéite de la sierra, jobón, arroz, petróleo, sal, azúcares cacao, café, chocolates de Astorga y otros puntos, charizos y jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritus é ininidadde artículos difíciles de detallar.

SASTRERIA

DE EUGENIO RODRIGUEZ. Padilla num. 21.—Medina del Campo.

GRAN BAZAR

DE PIO SANCHEZ NO CONFUNDIRSE Rua, 5.—MEDINA DEL CAMPO

En este acreditado establecimiento, encontrarán mis favorecedores los mas nuevos y excelentes surtidos en Quincalla, Bisuteria, Loza Cristaleria. Lámparas colgantes y de mesa Bateria de cocina, armas, paraguas y sombrillas. Gran novedad en sombreros para Caballeros y niños. Depósito de Calzado de las mejores fábricas de Barcelona, para Caballeros Señoras y niños. Surtido permanente en Capas, de cristianar, Sombreritos para id.

Precios increíbles en Camas, de hierro, inglesas y del país. Gran novedad en transparentes para balcones y ventanas en todos los tamaños; é ininidad de géneros de España y del Extranjero El público que me honre con sus visitas encontrará precios tan ventajosos como clases inmejorables.

SECCION DE ANUNCIOS

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Sulinas sulfuradas, sulfatado-sódicas hiposulfitadas
ÚNICAS DE SU ESPECIE
HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO, Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA
En el gran Concurso Expositivo de Bélgica, en concurrencia de 32 países
Carabaña ha obtenido el **GRAN DIPLOMA DE HONOR**.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones
anteriores.

Londres—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster.
Este gran certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación
Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase
con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno
y autoridades de España.

Son purgantes, Depurativas, Antibiliosas,
Anti-esicrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por
la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regenera-
doras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre
alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

VENTA—En todas las farmacias y droguerías de España y el Extranjero.

LOS PEDIDOS POR MAYOR, al depositario general y propietario,
Atocha, 87—R. J. CHAVARRI.—Atocha, 87

Plaza de Antón Martín—MADRID

Depositarios:—En Medina del Campo, los Farmacéuticos Sres. Ve-
lázquez Alonso y Sobrino.—En Nava del Rey, Farma-
céuticos Ciriaco Descalzo y Bernardino Amo
Existiendo á la venta en todas las Farmacias y Droguerías importantes de
España.

ALMACEN DE YESO, CAL HIDRAULICA Y COMUN,

CAÑA Y CEMENTO PORLAN.

DE ROQUE PUEBLA

Calle de Toledo núm 8—MEDINA DEL CAMPO.

En el dicho almacén se proporciona tubería para escusados y chimeneas, bal-
dosas finas de todas clases.

ENFERMEDADES

SECRETAS

Curación infalible, secreta, rápida y
resistente sobre los **FLUJOS** de la
URTRA Y VAGINA
(PURGACIONES, GOTA
MILITAR, FLORES
BLANCAS, ETC.), por el
uso y antiguo que es, con la

INYECCION KOCH.

CURACION INFALIBLE,
HIGIENICA Y PRESERVATIVA.

8 reales frasco
en todas las Farmacias
y Droguerías.

REUMA, GOTA.

Curación rápida y completa, sin supresión, de todos
los dolores Nerviosos, Art. Huesos, Nu-
dones, por crónicos que sean, con el **MATADO**
LOR THOMPSON.—Alivio instantáneo de
los más agudos dolores. Medicación interna y externa.—40 reales paquete.—Va
por correo mandando su valor en sellos al Director del Gabinete Médico Norte-Am-
ericano, Monterra, 33, 1.º, Madrid.—Consultas y Prospectos gratis.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Monterra, 33, 1.º, Madrid, con-
testará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y
más perfecto uso de estos medicamentos, y encarga se tenga mucho cuidado con no ser en-
gañados con alguna falsificación al comprarlos; comprese siempre en casa de confianza.

ESTOMAGO

EL QUE PADECE SUS DOLENCIAS ES POX
QUE QUIERE. Ni más eficaz é infalible curativa, ha suple-
do una medicina, es el Estomago Thompson, frasco, 5 pe-
setas, que alivia el momento y cura rápidamente.—Se manda por
correo, enviando el valor en sellos.—Pueden procurarse ó consultarse
al Sr. Dr. Thompson, Gabinete Médico Norte-Americano, Monterra, 33, 1.º, Madrid.

VISTA

OJOS Y PÁRPADOS

CURA SIN OPERACIONES

Conocido los perjuicios que ejerce el ope-
rar recomendando á todos los pacientes pu-
do nuestro tratamiento, sin sufrimientos, sin
perjuicio para la salud y sin efectos rápidos é
irreversibles. Esto seguro en todas las dolencias
por antiguas que sean. Resolución de las catar-
atas. Medidor de la vista corta, cansada
y de miopía. Frasco, 8 pesetas.

IMPOTENCIA, ESTERILIDAD,

ESPERMATOZA,

DEBILIDAD GENITAL.

Formado, cualquiera que sea la edad y la causa,
Virilidad á los 10 días. Resolución al pri-
mero frasco. Las pérdidas cesarán al me-
nudo. Frasco, 6 pesetas.

DEPOSITO GENERAL, MONTERRA, 33, 1.º MADRID.—Se remiten los medicamentos por correo,
enviando el valor en sellos. Consultas y prospectos en español, gratis, á cuantos los pidan.

SE VENDE

La Crónica General de España con
un 25 por ciento de rebaja de su precio.
La obra se halla completa y en la
impresión de este periódico darán
razón.

Hereditaria ropería de María Jose-
fa Rodriguez; (acra de la Mer-
cederia (en la riuconada.)
En este antiguo establecimiento se
hallará un abundante surtido de toda
clase de ropas hechas á precios suma-
mente economicos.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO é HIGADO DE:
Pepsitis, Gastritis, Catarras, Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES DEL Pecho Tisis, Tuberculosis,
Frisco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS: Cataratas, Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS: Sordera, Zambidos,
Frisco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES NERVIOSAS: Dileptosis, Vahidos,
Convulsiones, Estorismo, Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES VÍAS RESPIRATORIAS: Aema, Cu-
tarras, Bronquitis, Tosas pertinaces, Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES CANCEROSAS: Combatir en Dite-
ria en todas sus formas. Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES VÍAS URINARIAS: Purgaciones,
Gota militar, Catarras vejigales, prostatitis y uretra, Pie-
dra, Arteria, Incontinencia orine, Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES DEL Pecho Tisis, Tuberculosis,
Frisco, 3 pesetas.

PURGANTE SALINO DE ITURBE

La bondad inocencia y economía de estas aguas, no necesitan recomendación de nin-
guna clase, pues los efectos prontos y seguros como purgantes y el pequeño coste de la
botella que está al alcance de todas las fortunas, la hacen ser preferida á todos los me-
dicamentos de esta clase.

Obra á los 40 ó 50 minutos de haberlo tomado, sin producir irritación, provocando
evacuaciones seroso-biliosas, siendo utilísimas en los ataques cerebrales, enfermeda-
des de la vista, infartos del hígado, obstrucciones abdominales, fiebre sifilítica, disen-
terias epidémicas y parálisis y enfermedades venéreas y de la piel.—USOS.—Un cor-
tadillo /4 onzas / poco mas ó menos como purgante, segun la edad. En pequeña dosis
obra como alterante.

Precio: 80 cénts. botella de medio litro en todas
las boticas. Devolviendo el casco se abonan 25
cénts.—Depósito en Castilla, Farmacia de VELAZQUEZ.—MEDINA DEL CAMPO

LA IBÉRICA

SOCIEDAD GENERAL DE CONTRA SEGUROS

Á PRIMA FIJA

EFICAZ GARANTIA DEL SEGURO. PRIMAS SUMAMENTE MÓDICAS
Fundada en 25 de Agosto de 1886.

DOMICILIO SOCIAL, D.ª BÁRBARA DE BRACANZA, 10, MADRID.

CAPITAL CONTRA-ASEGURADO EN 30 DE SETIEMBRE DE 1883
Pesetas, 97.607.006.—Rs. vn. 590.428.024

La Ibérica tiene por objeto auxiliar y defender en caso necesario ante las
Compañías donde tuviesen asegurados sus intereses á los asegurados contra
incendios, mediante módica prima impuesta sobre la que estos vienen satis-
faciendo á las referidas Compañías, gestionando activa y eficazmente en fa-
vor de sus abonados, y sin gasto alguno de parte de estos cuanto sea neces-
ario para obtener la indemnización que pueda corresponderles, dentro del más
breve plazo, evitando de este modo los perjuicios, que nunca abona el asegu-
rador, ocasionados por las dilaciones y pérdidas de tiempo sufridas durante la
tramitación del oportuno expediente para el abono del siniestro y motivados
en muchos casos por el desconocimiento absoluto por parte del asegurado de
sus obligaciones y sus derechos.

Agentes en Medina del Campo, Pablo Federico Alvarez,—calle de Pávilin nú-
mero 4